

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4332 *Resolución de 14 de marzo de 2019, del Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 59, de 14 de marzo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Seis plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición libre.

El número de plazas a proveer podrá ser ampliado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, hasta cubrir el número de vacantes existentes hasta la fecha de celebración del proceso selectivo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Caspe, 14 de marzo de 2019.–El Alcalde, Jesús Antonio Senante Macipe.